ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SEGUNDO CONCIERTO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Mediante videoconferencia y siendo las 11:00 horas del día 9 de marzo de 2022 se constituye la décimo primera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Familias.

VOCALES: **D. Javier Lomas Oya**
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor Delegado en la Consejería de Salud y Familias.

D. Daniel Fito García
Jefe de Servicio de Programas de Familias.

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se procede a continuar con la apertura del sobre electrónico n.º 3. En este acto se procederá a la lectura de los anexos IX-A y IX-B del PCAP por contener éstos la oferta en sí y sus características, dejando el análisis pormenorizado de éstas para un momento posterior. No obstante, los criterios de adjudicación alegados en las ofertas abiertas quedan recogidos en anexo a la presente acta a modo de síntesis.

En el presente acto se ha visto la documentación aportada por las siguientes entidades:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	14/03/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ	PÁGINA	1/7

ENTIDAD	CIF	LOTES
ASOC DE PADRES Y MADRES YO EDUCO	G14940027	12 - 3.D.1 Córdoba
ASOC. SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	G14202238	12 - 3.D.1 Córdoba
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEO-NATAL SOCIEDAD LIMITADA		12 - 3.D.1 Córdoba
ASOC. DISCAPACITADOS DE MENGIBAR ABRIENDO CAMINO	G23457476	19 - 6.A.1 Mengíbar (Jaén)
LORENA AMARO DIAZ	52559891S	19 - 6.A.1 Mengíbar (Jaén)
ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LEN-GUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL)	G23541659	20 - 6.A.3 Jaén (Sur)
CEIAN SCA	F23032725	20 - 6.A.3 Jaén (Sur)
BARTOLOME PUERTA ARROYO	77353743M	20 - 6.A.3 Jaén (Sur)
CEIAN SCA	F23032725	21 - 6.A.4 Jaén (Norte)
BARTOLOME PUERTA ARROYO	77353743M	21 - 6.A.4 Jaén (Norte)
ASOC PROV MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI	G23014814	21 - 6.A.4 Jaén (Norte)
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEO-NATAL SOCIEDAD LIMITADA		21 - 6.A.4 Jaén (Norte)
CEPER	G29086915	23 - 7.B.3 Málaga (Teatinos)
VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL SL	B14708945	23 - 7.B.3 Málaga (Teatinos)
ASOCIACIÓN AUTISMO MÁLAGA	G29622362	23 - 7.B.3 Málaga (Teatinos)
CEPER	G29086915	24 - 7.B.7 Málaga (Centro)
VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL SL	B14708945	24 - 7.B.7 Málaga (Centro)
ASOC SERVICIO DE INTERVENCIONY DESARROLLO INFANTIL- SIDI	G92546472	24 - 7.B.7 Málaga (Centro)
MACROSAD S COOP ANDALUZA	F23322472	24 - 7.B.7 Málaga (Centro)
CEPER	G29086915	25 - 7.B.8 Málaga (Este)
VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL SL	B14708945	25 - 7.B.8 Málaga (Este)
ASOC SERVICIO DE INTERVENCIONY DESARROLLO INFANTIL- SIDI	G92546472	25 - 7.B.8 Málaga (Este)
FUNDACION AUTISMO SUR	G92510411	27 - 7.C.2 Cártama (Málaga)
UTE ASOCIACION ATEMPRA MALAGA NOELIA MARIA GONZALEZ SOLER RAFAEL MARIN BEDOYA		27 - 7.C.2 Cártama (Málaga)

El anexo XI del PCAP recoge los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, que son la ratio profesional / menores atendidos por debajo de 1/17 y la bolsa de sesiones sin contraprestación económica superior al 10% del número de sesiones ofertadas. De las ofertas examinadas, se encuentra en alguno de estos supuestos:

ENTIDAD	CIF	LOTES	PARÁMETRO
LORENA AMARO DIAZ	52559891S	6.A.1 Mengíbar (Jaén)	Sesiones sin contraprestación (154) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (1.536)

Es copia auténtica de documento electrónico

BARTOLOME PUERTA ARROYO	77353743M	6.A.4 Jaén (Norte)	Sesiones sin contraprestación (173) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (1.728)
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		6.A.4 Jaén (Norte)	Sesiones sin contraprestación (173) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (1.728)
CEPER	G29086915	7.B.3 Málaga (Teatinos)	Baja ratio: 1/16
		7.B.7 Málaga (Centro)	Baja ratio: 1/16
		7.B.8 Málaga (Este)	Baja ratio: 1/16
ASOCIACIÓN AUTISMO MÁLAGA	G29622362	7.B.3 Málaga (Teatinos)	Sesiones sin contraprestación (300) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (2.880)

Por ello, esta mesa considera que han de solicitarse aclaraciones al respecto con el siguiente tenor para quienes han ofertado un número de sesiones sin contraprestación por encima del 10% de sesiones ofertadas:

De conformidad con los parámetros establecidos en el anexo XI del PCAP, su oferta, considerada en su conjunto, es anormalmente baja, en concreto, porque el número de sesiones sin contraprestación está por encima del límite establecido del 10% del número de sesiones ofertadas. Así pues, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y el artículo 149 de la LCSP, se le requiere que explique y justifique las condiciones de su oferta en relación a la bolsa de sesiones sin contrapresetación, pudiendo aportar toda aquella información y documentos que considere pertinentes a estos efectos.

Por ello, esta mesa considera que han de solicitarse aclaraciones al respecto con el siguiente tenor para quienes han ofertado una ratio por debajo del límite de 1/17:

De conformidad con los parámetros establecidos en el anexo XI del PCAP, su oferta, considerada en su conjunto, es anormalmente baja, en concreto, porque la ratio ofertada está por debajo del límite establecido de 1/17. Así pues, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y el artículo 149 de la LCSP, se le requiere que explique y justifique las condiciones de su oferta en relación a la ratio, pudiendo aportar toda aquella información y documentos que considere pertinentes a estos efectos.

<u>LOTE 6.A.3 JAÉN (SUR): ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL) (G23541659)</u> (solicitud de aclaraciones)

Abierto el sobre electrónico n.º 3, concretamente el anexo IX-A relativo a la oferta de sesiones, se ha indicado que el número de sesiones anuales ofertadas es de 3.860, siendo el número de sesiones del lote de 3.840. Dado que se excede la oferta de la configuración del lote, esta mesa considera realizar el siguiente requerimiento de aclaración:

Es copia auténtica de documento electrónico

Ha ofertado un número de sesiones anuales de 3.860, superior al número de sesiones del lote, a saber 3.840, así como 20 sesiones sin contraprestación. Es por ello que se solicite aclare si en el número de sesiones ofertadas ha incluido el número de sesiones sin contraprestación.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proceder a la práctica de requerimientos de aclaración, concediendo un plazo de tres días naturales para que las siguientes personas licitadoras presenten la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, en los términos recogidos en la presente acta:

- LOTE 6.A.3 JAÉN (SUR): ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL) (G23541659)

SEGUNDO.- Solicitar colaboración al grupo técnico de apoyo designado al efecto, para el análisis y baremación de las ofertas presentadas y aperturadas en el presente acto.

TERCERO.- Requerir, a la siguiente entidad licitadora, para que explique y justifique, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP y el artículo 149 de la LCSP, las condiciones de su oferta anormalmente baja según los parámetros establecidos en el anexo XI del PCAP, otorgándole para ello un plazo de tres días hábiles en virtud de lo preceptuado en el artículo 17.2 del Decreto 57/2020, de 22 de abril, por el que se regula el concierto social para la prestación de la Atención Infantil Temprana.

ENTIDAD	CIF	LOTES	PARÁMETRO
LORENA AMARO DIAZ	52559891S	6.A.1 Mengíbar (Jaén)	Sesiones sin contraprestación (154) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (1.536)
BARTOLOME PUERTA ARROYO	77353743M	6.A.4 Jaén (Norte)	Sesiones sin contraprestación (173) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (1.728)
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		6.A.4 Jaén (Norte)	Sesiones sin contraprestación (173) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (1.728)
CEPER	G29086915	7.B.3 Málaga (Teatinos)	Baja ratio: 1/16
		7.B.7 Málaga (Centro)	Baja ratio: 1/16

Es copia auténtica de documento electrónico

		7.B.8 Málaga (Este)	Baja ratio: 1/16
ASOCIACIÓN AUTISMO MÁLAGA	G29622362	7.B.3 Málaga (Teatinos)	Sesiones sin contraprestación (300) por encima del 10% del número de sesiones ofertadas (2.880)

Y siendo las 12:50 h del día 9 de marzo de 2022 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	14/03/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ	PÁGINA	5/7

ANEXO

ENTIDAD	CIF	SESIONES OFERTA-DAS	BOLSA	RENUNCIA	RATIO	UD. MÓVIL	UBICACIÓN	CERTIFI-CADOS	CREACIÓN EMPLEO	% FIJOS	CONCILIA-CIÓN	PAPEL "0"	SALA
LOTE 3.D.1 Córdoba									**SESIONES ANUALES LOTE**			**20.544**	
ASOC DE PADRES Y MADRES YO EDUCO	G14940027	7.370	737	1	1/17	S	CÓRDOBA	N	S (1)	100	S (3)	S	S
ASOC. SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	G14202238	2.500	50	1.000	1/17	S	CÓRDOBA	S(1)	S (1)	100	S (3)	S	N
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		11.400	1.140	-	1/17	S	CÓRDOBA	S (4)	-	92,68	S (6)	S	S
LOTE 6.A.1 Mengíbar (Jaén)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**1.536**	
ASOC. DISCAPACITADOS DE MENGIBAR ABRIENDO CAMINO	G23457476	1.536	138	13	1/17	-	MENGÍBAR	N	-	3	S (8)	S	S
LORENA AMARO DIAZ	52559891S	1.536	**154**	-	1/17	N	MENGÍBAR	N	0	66	S (8)	N	S
LOTE 6.A.3 Jaén (Sur)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**3.840**	
ASOCIACION LENGUAJE JAÉN. AFASIAS, TRASTORNOS DEL LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN SOCIAL (TEA-TEDL)	G23541659	3.860	20	3.839	1/17	S	JAÉN	S(2)	S(2)	100	S (3)	S	N
CEIAN SCA	F23032725	900	89	-	1/17	S	JAÉN	N	S (1)	50	S (3)	N	S
BARTOLOME PUERTA ARROYO	77353743M	3.840	384	50	1/17	S	JAÉN	S (2)	S (2)	100	S (4)	S	S
LOTE 6.A.4 Jaén (Norte)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**1.728**	
CEIAN SCA	F23032725	1.728	172	-	1/17	S	JAÉN	N	S (1)	50	S (3)	N	S
BARTOLOME PUERTA ARROYO	77353743M	1.728	**173**	50	1/17	S	JAÉN	S(2)	S (1)	100	S (4)	S	S
ASOC PROV MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN APROMPSI	G23014814	1.728	172,80	-	1/17	S	JAÉN	N	S (2)	por calcular	S	S	S
UTE CPM ATENCION TEMPRANA, SL GRUPO PEDIATRICO NEONATAL SOCIEDAD LIMITADA		1.728	**173**	-	1/17	S	JAÉN	S (4)	-	78,57	S (6)	S	S
LOTE 7.B.3 Málaga (Teatinos)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**2.880**	
CEPER	G29086915	2.850	30	-	**1/16**	N	MÁLAGA	N	S (1,8)	100	S (4)	N	S
VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL SL	B14708945	2.880	100	2.160	1/17	N	MÁLAGA	S	S (12)	83,33	S (3)	S	S
ASOCIACIÓN AUTISMO MÁLAGA	G29622362	2.880	**300**	50	1/17	S	MÁLAGA	S	S (4)	100	S (6)	S	S
LOTE 7.B.7 Málaga (Centro)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**6.144**	
CEPER	G29086915	3.465	35	-	**1/16**	S	MÁLAGA	N	S (2)	100	S (4)	N	S
VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL SL	B14708945	6.144	240	4.608	1/17	N	MÁLAGA	S	S (12)	83,33	S (3)	S	S
ASOC SERVICIO DE INTERVENCIONY DESARROLLO INFANTIL- SIDI	G92546472	6.144	50	-	1/17	S	MÁLAGA	N	0	100	S (4)	S	S
MACROSAD S COOP ANDALUZA	F23322472	6.144	614	-	1/17	S	MÁLAGA	S (2)	S (3)	100	S (5)	S	S
LOTE 7.B.8 Málaga (Este)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**2.880**	
CEPER	G29086915	2.850	30	-	**1/16**	S	MÁLAGA	N	S (1,8)	100	S (4)	N	S
VITHAS SANIDAD MALAGA INTERNACIONAL SL	B14708945	2.880	100	2.160	1/17	N	MÁLAGA	S	S (12)	83,33	S (3)	S	S
ASOC SERVICIO DE INTER-	G92546472	2.880	20	-	1/17	S	MÁLAGA	N	S (1)	67	S (4)	S	S

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	14/03/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ	PÁGINA	6/7

VENCIONY DESARROLLO INFANTIL- SIDI													
LOTE 7.C.2 Cártama (Málaga)									**SESIONES ANUALES LOTE**			**7.584**	
FUNDACION AUTISMO SUR	G92510411	7.584	758,40	-	1/17	S	CÁRTAMA	N	S (4)	80,5	S (6)	S	N
UTE ASOCIACION ATEMPRA MALAGA NOELIA MARIA GONZALEZ SOLER RAFAEL MARIN BEDOYA		7.584	152,85	-	1/18	S	CÁRTAMA	N	S (3)	100	S	N	S

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	14/03/2022
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPTCSCJBHL4THZXNWTEALL2QSNJ	PÁGINA	7/7